

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, nueve (09) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 27001333300320140015700
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO MUNAR MOSQUERA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR"

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **SEGUNDO** y **TERCERO** de la sentencia No. 132 del 27 de junio del 2016, proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 644.000¹

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 644.000

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

¹ Numeral 3 de la sentencia 132 del 27 de junio del 2016